

DUALIDAD MONETARIA

El cambio que viene

Por Heriberto Rosabal y Caridad Carrobello

Foto: Martha Vecino Ulloa

Renuevo de expectativas, comentarios e interpretaciones siguieron al anuncio oficial del inicio del proceso de unificación monetaria y cambiaria en Cuba. BOHEMIA acudió al criterio de una reconocida investigadora del tema, la doctora en Ciencias Económicas Vilma Hidalgo de los Santos, quien accedió a analizar desde el origen del problema, los contras y variantes de solución

[01.12.2013]- **Actualización 10:00 pm de Cuba**

Recién salida de una de las clases que imparte en la Facultad de Economía, la doctora Vilma Hidalgo relee las preguntas hechas por BOHEMIA. Académica al fin, no puede distanciarse del lenguaje de la ciencia, pero acopla sus respuestas a las inquietudes de los no avezados en el campo económico.

-¿Por qué surge la dualidad monetaria en Cuba? ¿Solo nuestro país se ha visto en esta situación?

-Se origina a principios de la década de 1990, cuando Cuba pierde a sus principales socios comerciales, los antiguos países socialistas de Europa del Este, e inicia un programa para insertar su economía en el nuevo contexto internacional.

Hay que recordar que este hecho representó un abrupto decrecimiento económico, de más del 35 por ciento; un cambio radical en las relaciones económicas con el exterior y la interrupción de una estrategia de desarrollo de largo plazo basada en relaciones preferenciales dentro del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), que integraban la Unión Soviética, los países socialistas europeos y Cuba. No es un fenómeno exclusivo de la economía cubana. La dualidad monetaria fue común en América Latina en la década de los 80, cuando países de la región sufrieron de una aguda hiperinflación y en consecuencia se produjo una sustitución parcial, espontánea, de la moneda doméstica por el dólar, en casi todas sus funciones. Es decir, como medio de pago: las familias y empresas compraban y vendían utilizando el dólar; como unidad de cuenta: registraban estas operaciones en la contabilidad; y como reserva de valor: parte de los ahorros estaban constituidos en dólares.

Por eso se conoce como "dolarización parcial". Todavía persiste en algunas economías latinoamericanas y aun cuando en muchas el dólar no circula, en sus sistemas bancarios existe una importante proporción de los depósitos y se emiten instrumentos de deuda en esa moneda. Hay otras experiencias de sistemas monetarios duales en el mundo, como fue el caso de China, por ejemplo.

A inicios de los años 90, lo que se da en Cuba es un proceso de dolarización parcial, cuyo origen fue el problema externo antes mencionado. La subsiguiente recesión provocó desequilibrios monetarios. La escasa oferta de bienes y servicios, en contraposición a la liquidez monetaria requerida para mantener el nivel de empleo, fue erosionando las funciones monetarias del peso cubano. En otras palabras, había dinero en circulación sin contrapartida de bienes y servicios, y ello provocó, tanto en las familias como en las empresas, una acumulación de pesos, moneda que perdía aceleradamente poder de compra.

En un segundo momento, surgieron la especulación y el mercado negro de productos y divisa a nivel de la población. Recordemos que el cambio paralelo (en la calle) en aquellos años llegó a superar los 100 CUP (pesos) por dólar.

Estos desequilibrios monetarios se fueron acentuando a partir de la necesidad de financiar los déficits fiscales con mayor cantidad de dinero. Adicionalmente, se incrementaron los flujos de dólares hacia la economía, por la vía de las remesas y el turismo.

Posteriormente, el Estado legalizó la circulación del dólar, que ya era una realidad, y creó un mercado interno para recaudar divisas con fines redistributivos. En el sector empresarial se permitió la utilización del dólar como unidad de cuenta y medio de transacciones (comprar y vender), especialmente en sectores vinculados al turismo, al mercado interno en divisas y a empresas extranjeras.

Paralelamente, se implementó un programa de saneamiento financiero (incremento de algunos precios, eliminación de ciertas gratuidades innecesarias, reducción de subsidios, entre otros); se desarrollaron mercados como el agropecuario, y se creó el mercado interno formal en divisas de Cadeca, que reconoció las condiciones de la oferta y la demanda de dólares.

Con todas esas medidas se logró en muy poco tiempo que la tasa de cambio bajara a favor del peso cubano y se estabilizara entre 20 y 25 CUP/dólar. También ayudó en esa evolución la mayor afluencia de divisas al país. La tasa de cambio de Cadeca ha sido un importante referente para la gestión de la política monetaria del Banco Central de Cuba.

Resumiendo, en mi opinión, la dualidad fue funcional para una situación de pérdida de poder adquisitivo de la moneda doméstica bajo las condiciones de la crisis señalada y ante el reto de insertarse en un nuevo contexto internacional.

-¿No pudimos evitar la dualidad monetaria?

-Primero hay que entender que cuando se produce una caída de esa magnitud en los niveles de actividad de una economía, no hay más remedio que ajustarse. El problema es cómo se produce ese ajuste. En países que han enfrentado esta situación, organismos mundiales como el Fondo Monetario Internacional inmediatamente condicionan sus apoyos financieros a una drástica reducción de los déficit fiscales, lo que se traduce no solo en recortes de gastos sociales, sino también en pérdida de empleo para muchas personas. Son las llamadas terapias de choque.

Pero en Cuba, en los años más duros del llamado período especial se sostuvieron las garantías sociales y se creó un sistema de transferencias desde los sectores emergentes (por ejemplo, el turismo y las empresas vinculadas a este), hacia el resto de la economía, para minimizar costos sociales y evitar un indiscriminado ajuste con altos costos en términos de desempleo.

Respecto a la decisión de legalizar la circulación del dólar, pienso que hay tres razones que la explican. Primero, la dolarización parcial constituía una realidad y era muy poco probable que pudiera revertirse rápidamente en medio de una situación de crisis.

Segundo, el país necesitaba ingresos en divisas para iniciar la recuperación económica. En ese momento hubiera sido muy difícil asegurar la confianza en el peso para hacer transacciones económicas vinculadas al sector externo y con este esquema se eliminaba el riesgo cambiario en el sector emergente de la economía y para las familias beneficiadas por remesas. La recaudación en divisas se convirtió en un instrumento de redistribución para contribuir a amortiguar los efectos nocivos sobre los niveles de vida.

Tercero, en ese momento se requería de referencias de precios y costos para fortalecer las relaciones mercantiles de las empresas entre sí y frente al resto del mundo, con nuevas reglas de juego y exigencias de competitividad. Anteriormente, ellas habían

funcionado más débilmente; había una menor conexión entre el sistema de precios internos y los internacionales debido al significativo peso del comercio con los países socialistas.

-¿No había otra alternativa?

-Una devaluación generalizada y un cambio total de moneda fue una propuesta ampliamente discutida en el ámbito académico cubano en aquel momento. En mi opinión, sin embargo, las circunstancias iniciales hacían impredecible el resultado de una medida como esa, que estoy segura hubiera provocado costos más traumáticos y menos márgenes de maniobra para minimizarlos mediante la política económica.

Otros países adoptaron medidas drásticas en medio de recesiones, con impactos muy nocivos sobre el empleo y los ahorros de las familias, como México y Argentina, después de la segunda mitad de los años 90. Algunas naciones de la región, en medio de crisis financieras, no optaron por la dualidad, sino por un cambio total de la moneda doméstica por la extranjera. Con una medida como esa, el banco central renuncia a la soberanía monetaria, es decir, a su capacidad de emitir moneda propia y conducir la política al respecto de manera independiente.

La dualidad monetaria en Cuba se concibió como una medida parcial y transitoria. El problema es que se extendió excesivamente en el tiempo. En 2003 se aplicaron algunas medidas para des-dolarizar la economía, como por ejemplo, el uso obligatorio del CUC para las transacciones (Ley 65 y Resolución 80).

Con la aprobación de los Lineamientos, la unificación monetaria se ha convertido en uno de los objetivos centrales de la política económica y a ello responde el reciente anuncio realizado por la dirección del país.

-¿Cuáles han sido los efectos negativos de la dualidad?

-Su permanencia excesiva en el tiempo, conjuntamente con el retraso de otras transformaciones del modelo económico, como se reconoce en los Lineamientos. Tal vez, de no ocurrir esto último, no solo hubieran sido menores los costos de la dualidad, sino que hubiéramos podido salir más rápido de ella.

Pero, después de varios años, el balance entre aspectos positivos y negativos tiene que contextualizarse. Al principio, la utilización del dólar sirvió para conectar a la economía con el sector externo y con referentes internacionales de precios y costos, contribuyendo a la reanimación.

Así, por ejemplo, los ingresos brutos del turismo crecieron a un ritmo promedio anual de 18 por ciento, durante más de 10 años. En igual período se constituyeron asociaciones con capital extranjero, con un volumen de inversión significativo para nuestras condiciones, que jugaron también su papel.

Además, la presencia de un mercado interno en dólares incentivó la eficiencia doméstica en las empresas que lograron insertarse. De hecho, entonces crecieron las ventas nacionales en la red minorista en dólares. De esta forma también se redujo el circuito de empresas públicas subsidiadas por el Estado.

Esto, unido a otras medidas de saneamiento financiero, permitió reducir los subsidios del presupuesto del Estado. El déficit fiscal tuvo una evolución paulatina favorable, manteniéndose a partir de 1996 entre un dos y un tres por ciento del producto interno

bruto, lo que internacionalmente es un indicador de adecuado desempeño fiscal. Pero los costos fueron mayores en la medida en que pasó el tiempo.

Comúnmente se considera que la dualidad monetaria es la causa de la diferenciación social y de la pérdida de participación del salario como fuente de ingresos de las familias. No se puede desestimar el efecto contraproducente que genera en las familias recibir un salario en pesos y tener que enfrentar una parte de los gastos en dólares. Sin embargo, no debemos atribuir tal hecho solo a la dualidad monetaria.

Hay que reconocer que, dada la dimensión de la crisis, los costos eran inevitables y que, aun así, se preservaron los logros del proyecto socialista cubano, el país mantuvo la cobertura de los gastos sociales y aunque efectivamente se congelaron salarios, se mantuvieron el nivel de empleo y la protección social.

Respecto a los salarios, es difícil elevarlos de manera generalizada en condiciones de baja productividad y altos niveles de empleo.

De hecho, si así se hiciera, habrá dinero, pero no productos para comprar, pues estos se encarecen y entonces los incrementos salariales no sirven de nada. Imagínense que suban sus salarios en un 10 por ciento, pero también los precios. En la práctica, la situación no cambia, el poder adquisitivo es el mismo. Entonces, si existen estos desbalances, no importa el esquema monetario que prevalezca; solo cambia la forma de manifestación.

-¿Y no incrementar salarios no afecta la productividad?

-Si no reconocemos los resultados del trabajo en el salario estamos desestimulando la productividad y quedamos atrapados en un círculo vicioso. Es verdad. Por eso son esenciales los sistemas de retribución salarial con arreglo al trabajo, a lo cual se otorga relevancia en los Lineamientos. Y los diseños distributivos, tendientes a evitar los subsidios generalizados.

Pero, volvamos a los costos de la dualidad. También se le responsabiliza con fenómenos negativos surgidos a raíz de la experiencia de descentralización empresarial de los años 90, como las manifestaciones de corrupción. Pienso que este esquema monetario agudizó muchas contradicciones. Se ha avanzado en el perfeccionamiento de los sistemas de control, pero aún queda mucho por corregir en los mecanismos económicos. También hay que continuar fortaleciendo la formación de valores y la cultura económica.

Hay otros costos de la dualidad monetaria, menos visibles para quienes no son economistas, pero muy importantes y que se mencionan en la nota oficial, relacionados con la medición de los hechos económicos y la eficiencia empresarial.

El tipo de cambio de uno a uno, vigente en el sector empresarial, subvalora los ingresos de las empresas exportadoras. Imagínense una empresa exportadora. Por cada dólar que exporta, ¿cuánto recibe en CUP? Un peso. Pero si la tasa de cambio fuera diez CUP por dólar, recibiría diez CUP. Con esos ingresos la empresa y su colectivo estarían más estimulados a producir, si se refleja también en mejoras salariales.

De otro lado, supongan que la empresa enfrenta un gasto salarial de cinco CUP por cada dólar que ingresa por exportación. Al tipo de cambio de uno, su contabilidad refleja pérdidas. En verdad, lo que está ocurriendo es que no se reconoce un valor realista de tipo de cambio. Si este, efectivamente fuera 10, no existiría ese problema. La entidad podría cubrir perfectamente sus costos. La contabilidad reflejaría adecuadamente el hecho económico. En este caso, que la empresa es rentable.

Imagínense ahora otra que aparece como rentable en la contabilidad. Tiene solamente ingresos en CUP, pero costos en dólares. Por ejemplo, vende un CUP y gasta 0.5 dólares por cada CUP que produce. Es rentable porque al tipo de cambio de uno a uno, los ingresos superan los costos.

Sin embargo, vamos nuevamente a asumir que el tipo de cambio realista es 10 CUP/dólar. Si así se reflejara en la contabilidad, los costos materiales serían cinco CUP. ¿Es que la empresa "se convirtió" en irrentable? No, ya lo era, pero la contabilidad no lo reflejaba así por la distorsión del tipo de cambio. ¿Es que ahora hay que subsidiar a la empresa? Realmente, ya estaba subsidiada implícitamente por el tipo de cambio.

Generalizando, algunas empresas con una alta proporción de insumos importados pueden ser rentables, según su contabilidad, cuando en realidad son beneficiadas por subsidios ocultos en el tipo de cambio sobrevaluado. Mientras, algunas que son rentables en divisas pueden aparecer con pérdidas en moneda total, cuando en realidad están subvalorados sus ingresos.

La falta de un tipo de cambio realista, que permita conectar los flujos financieros en pesos y dólares, dificulta la medición de la rentabilidad de las empresas y el correcto análisis de la situación de las finanzas públicas.

Otro problema es que, en un contexto de débil regulación, segmentación de mercados y ausencia de un mercado cambiario empresarial, la dualidad monetaria se convirtió en un obstáculo para articular cadenas productivas y afectó a productores nacionales con potencialidades.

Por ejemplo, una empresa de muebles eficiente y competitiva quiere vender al turismo una mesa a un precio de 100 CUP. El hotel compara que una mesa importada, de similar calidad, le cuesta 50 dólares. Al cambio de uno a uno, le resulta mejor importar, pues el precio es menor. Pero la misma mesa importada, a un tipo de cambio de 10, resultaría demasiado cara (500 CUP) y optaría por la mesa cubana, con lo cual se estimula a la industria nacional.

Asimismo, en estas circunstancias es difícil favorecer la sustitución de importaciones, pues no se puede medir con exactitud los costos internos reales de una actividad y la conveniencia o no de su emprendimiento, respecto a una alternativa importada.

-¿Entonces, un tipo de cambio empresarial mayor a uno podría mejorar la competitividad de la empresa cubana?

-En principio sí, aunque dependerá de la dinámica de los precios domésticos después de la devaluación, tema que seguro está previsto atender como parte del programa. Hay que evitar que se desencadene una espiral inflacionaria.

De esta forma, la devaluación encarece las importaciones y favorece a los exportadores. Es de esperar también una dinámica mayor de la actividad de las empresas nacionales hacia el sector exportador, ya que sus precios pueden ser más competitivos.

Lo esencial es la capacidad de la economía para reaccionar ante estos cambios de precios relativos. No se puede esperar mayor competitividad con una devaluación de un plumazo. Esas reacciones no son tan automáticas. Será necesario acompañar con otras medidas afines a este objetivo y que permitan ampliar las capacidades productivas, fomentar las exportaciones, perfeccionar la política de precios y salarios, la política crediticia, entre otras.

Por ejemplo, es imprescindible que los potenciales beneficios de la reactivación se expresen en los salarios de los trabajadores protagonistas de esta, de manera que se pueda comenzar a superar el actual círculo vicioso e ir a una mayor productividad del trabajo.

-¿Por qué ahora, y no antes, la decisión de comenzar el proceso de unificación?

-La economía cubana se ha ido recuperando. Ha logrado superar la situación crítica de los años 90. Además, se ha ganado experiencia en todos estos años en la administración de las políticas macroeconómicas y financieras.

Pero lo más importante ha sido la voluntad política, a partir de la aprobación de los Lineamientos, de avanzar hacia la unificación monetaria para contribuir a perfeccionar el sistema de precios y salarios, a favor de una mayor productividad del trabajo, y mejorar la medición de los hechos económicos como base para la toma de decisiones.

Como ya dijimos, su permanencia en el tiempo agudizó los costos de la dualidad. Pero tampoco es algo que se puede hacer de un día para otro, como ha explicado varias veces la dirección del país.

-¿Es viable un mercado cambiario en el sistema empresarial?

-En el modelo cubano, el balance de ingresos y gastos en divisas es esencial para garantizar objetivos económicos y sociales del plan de la economía. Pero ello no contradice que una vez establecidas las fronteras entre centralización y descentralización, se instituya un mecanismo a través del cual las empresas, de manera regulada, puedan intercambiar moneda doméstica y extranjera a una tasa de cambio -prevista por el Banco Central- que refleje las condiciones de la economía en el sistema de precios y costos.

Este mecanismo ofrecería flexibilidad a las transacciones empresariales y señales acerca del valor de la tasa de cambio para la administración monetaria por parte del Banco Central. Sin embargo, no debe ser una medida aislada, sino parte del programa de unificación, acompañado por las requeridas correcciones monetarias.

-¿Por qué la unificación monetaria y cambiaria no puede ser una decisión con la cual se resuelva todo de una vez? ¿Qué implica unificar? ¿Por qué empezar por las empresas?

-Implica varias cosas. Primero, unificar el CUP y el CUC, las dos monedas emitidas por el Banco Central de Cuba, y convertirlas en una única moneda nacional con nuevas bases de convertibilidad respecto a la moneda extranjera.

Hoy el CUC ha perdido convertibilidad, particularmente en el sector empresarial, donde solo una parte tiene capacidad de liquidez (CL) para ser intercambiada por dólares. La nueva moneda, es decir, el peso unificado, debe expresar algún grado de convertibilidad, a una tasa de cambio realista, lo cual no significa que se eliminen los controles cambiarios, que no se regule el acceso a la divisa.

La cantidad de dinero debe ser coherente con el equilibrio interno y externo. Es decir, debe respaldar las transacciones de bienes y servicios en la economía, y lograr que ello tenga un reflejo en la estabilidad de precios, además de corresponderse con los flujos de divisa, a la tasa de cambio que se establezca.

Sí, definitivamente, es un proceso complejo y por sus implicaciones en los precios, salarios, finanzas empresariales, presupuesto del Estado entre otros indicadores fundamentales de la economía, debe ser gradual.

La situación no es la misma en el circuito monetario de la población que en el de las empresas. En el sector empresarial la tasa de cambio se ha retrasado en el tiempo, cuando en realidad las condiciones de la economía cubana cambiaron. En el mercado cambiario de la población (Cadeca) existe una tasa de cambio que refleja las condiciones en ese circuito. Pero no hay suficiente información para fijar de un día para otro una única tasa de cambio.

Se impone unificar monedas en el sector empresarial y fijar una tasa de cambio superior a uno. Ambos pasos son complejos. Hay que evaluar el impacto sobre la situación financiera de las empresas y la economía en su conjunto.

Utilizando el mismo ejemplo que refería antes, de subsidios implícitos por tasa de cambio a las importaciones: a las empresas que reflejan hoy en su contabilidad total el componente importado de sus costos a una tasa de uno a uno, ¿qué les ocurriría si mañana la tasa fuera 10? Contablemente, el componente en dólares de sus costos se elevaría diez veces. Si la empresa exporta y hoy es rentable en divisas, no debe preocuparse, también se elevan sus ingresos en divisas expresados en moneda nacional.

Pero, ¿qué pasa con las empresas que no exportan, es decir, las que tienen ingresos en pesos? Que tenían los costos de importación artificialmente bajos y ahora aflora la situación real en la contabilidad.

La corrección de estas distorsiones se trasladará al Presupuesto del Estado, ya que el sistema de transferencia fiscal (impuestos y subsidios) está hoy distorsionado por la tasa de cambio sobrevaluado.

-¿Podría bajar la tasa de cambio de Cadeca en alguna medida, aunque sea mínima?

-Más que responder directamente, voy a referirme a dos cuestiones, para que los lectores puedan "sacar sus propias conclusiones".

Primero, aclarar que la tasa de cambio en una economía no puede fijarse arbitrariamente. Todos quisiéramos que bajara en Cadeca ahora mismo. Pero, pongamos un ejemplo, ¿qué pasaría si se fijara mañana en dos o tres CUP por CUC? Como estaría muy barato el cambio, empezaríamos a demandar mayor cantidad de CUC en Cadeca, pero esta no tendría los CUC necesarios para satisfacer esa mayor demanda.

Una mala decisión sería que el banco imprimiera más CUC para continuar vendiéndolos, porque esta mayor cantidad no tendría suficiente respaldo en dólares y perdería poder adquisitivo el CUC. ¿Por qué? Porque no se podría suministrar más productos y estos se pondrían más caros o se desabastecerían las tiendas.

En general, el valor de la tasa de cambio depende de la disponibilidad de divisas respecto a esa demanda proveniente de la moneda doméstica. Mientras mayor sea la afluencia de divisas en un país, más posibilidades hay de que se aprecie la tasa de cambio.

Segundo, el poder adquisitivo de la moneda no solo se expresa en una tasa de cambio menor, sino también en salarios y precios. El poder de compra se refiere a la posibilidad real de consumir productos y servicios con una determinada cantidad de dinero. El dinero vale más si los salarios se elevan por encima de los precios.

Una disminución de precios tendría un efecto similar al de la reducción de la tasa de cambio. En ambos casos, el salario valdría más, en términos relativos. Sin embargo, si suben los salarios pero en igual proporción lo hacen los precios o la tasa de cambio, no se eleva el poder adquisitivo, ya que las personas podrán consumir exactamente igual que antes. Las tres variables están relacionadas.

Imaginen un caso extremo en que aumenta la cantidad de CUP en la economía porque suben los salarios, pero ni se produce más, ni hay más divisas para importar. Entonces, los productos escasean tanto en el mercado en CUP como en CUC, pero hay mucha cantidad de CUP. ¿Qué pasará? Pues que los precios del mercado agropecuario subirán y, además la tasa de cambio se elevará, pues habrá más CUP, respecto a CUC disponibles. En cambio, si crece el dinero en CUP, y también la producción y la exportación (entrada de divisas), habría más posibilidades de estabilizar precios y bajar la tasa de cambio.

Así, los incrementos salariales deben corresponderse con incrementos de productividad. Antes dije que tampoco puede ignorarse el poder adquisitivo del salario como incentivo a la productividad, de ahí la importancia de las políticas de remuneración con arreglo al trabajo. De no tomar en cuenta todos estos elementos, la economía queda atrapada en desequilibrios e ineficiencias.

El ajuste de la tasa de cambio empresarial ofrece oportunidades para romper este círculo vicioso. Si al sector exportador se le reconoce una mayor tasa de cambio, los ingresos en CUP se elevan por cada dólar exportado y una parte puede destinarse a incrementar salarios. De manera análoga, al sector que sustituye importaciones, se le deberá permitir formar precios sobre la base de referentes internacionales, de manera que también puedan contar con esta posibilidad en condiciones de mayor competitividad.

Paulatinamente, es de esperar que el efecto reanimador sobre la producción y la balanza de pagos del país impacte los niveles salariales en el resto de los sectores de la economía y así se recupere el poder adquisitivo.

Vale insistir que aun cuando hablamos de potenciales efectos positivos, no se puede atribuir toda la responsabilidad de la recuperación del poder adquisitivo a la unificación. Se trata de colocar a esta en un programa económico integral con ese objetivo.

-¿Cuántas etapas tendría ese proceso y cuánto puede demorar? ¿Qué debe ser primero y qué después? ¿Podría lograrse que los dos tipos de cambio converjan?

-La secuencia de la unificación es relevante. Unido a este proceso es muy importante avanzar en las medidas previstas para reactivar las capacidades productivas y de exportación, como son las dirigidas a profundizar las transformaciones en el sector agropecuario.

También es vital para el equilibrio interno y externo ampliar fuentes de financiamiento al sector exportador; continuar desarrollando nuevas formas de gestión con el doble propósito de elevar la eficiencia y al propio tiempo aliviar las finanzas internas (captando impuestos y reduciendo gastos del presupuesto); perfeccionar los mecanismos regulatorios y el sistema de incentivos en la empresa estatal para estimular la productividad del trabajo; fortalecer la infraestructura productiva y tecnológica del país, elevando gradualmente la inversión, entre otras.

Corregir progresivamente el sistema de precios y salarios es una condición para la reactivación económica. Por eso también el ajuste de la tasa de cambio empresarial debe ser uno de los primeros pasos en el proceso de unificación. Junto a la unificación

monetaria y cambiaria en el sector empresarial, habrá que institucionalizar los mecanismos de acceso a la divisa.

Es posible, como decíamos antes, que la actual brecha entre la tasa de cambio de Cadeca y la empresarial justifique transitoriamente un diferencial menor entre ambas. Pero la permanencia de tipos de cambio múltiples en la economía, suele traer problemas como, por ejemplo, la especulación: comprar barata la divisa en un segmento y venderla cara en otro.

Ello puede evitarse a través de la regulación y el control, pero es un riesgo, en particular en las condiciones actuales en que se fortalecen los vínculos entre el sector por cuenta propia y las empresas estatales.

Además, la presencia de tipos de cambio múltiples en una economía distorsiona el sistema de precios. Por eso soy partidaria de procurar la convergencia de ambos tipos de cambio, en la medida en que las condiciones de la economía lo permitan.

El programa hacia la unificación monetaria es sin duda un paso trascendental para consolidar la moneda doméstica, recuperar su poder adquisitivo y reactivar la economía. El país cuenta con capacidad y competencia para lograr el éxito de este proceso. En lo adelante, debemos afianzar la estabilidad de largo plazo del peso cubano, sobre los pivotes más esenciales: la productividad y la disciplina financiera y fiscal.

¿Qué es la unificación monetaria y cambiaria?

La unificación monetaria se refiere a la decisión del Banco Central de emitir una única moneda y que cumpla sus funciones como unidad de cuenta y medio para hacer transacciones. Es decir, las empresas y los hogares realizarán compras y ventas en una sola moneda, y así quedará expresado en la contabilidad.

El dinero también cumple la función de reserva de valor. Por ejemplo, en el sistema financiero cubano hay cuentas en CUP, CUC y divisas. Esto es generalizado a nivel internacional, aunque casi siempre sujeto a regulaciones.

En las economías que han experimentado procesos de dolarización parcial, generalmente se admite la presencia de ahorros en esta moneda. Aunque los bancos centrales tienden a desestimularlos, a favor de la moneda doméstica. Pero lo hacen mediante mecanismos indirectos, como el pago de una mayor tasa de interés, entre otros.

También hay experiencias en que los cambios de monedas se han extendido hasta los depósitos, pero no parece ser una práctica aconsejable.

La unificación cambiaria se refiere a la presencia de un único tipo de cambio para intercambiar la moneda nacional por la moneda extranjera, independientemente del tipo de operación -comercial o financiera-, o de quien la realice, por ejemplo, una empresa o una familia. Cuando existe diferenciación según estos u otros criterios, estamos en presencia de tipos de cambios múltiples. Algunos países por ejemplo, han favorecido al sector exportador con tipos de cambio diferenciados.

En Cuba los tenemos. Hay un tipo de cambio de 1 CUP/CUC en el sector empresarial y otro, de 24 CUP/CUC, para el sector de la población (Cadeca). Pero hay que aclarar que en el primero, no porque sea un peso por dólar, las empresas pueden comprar a ese precio la divisa en un mercado cambiario. Hay controles cambiarios y la divisa se distribuye a través de las cifras previstas en el plan de la economía.

Es de esperar que por un tiempo se mantengan esos tipos de cambio múltiples, pero con una tasa de cambio más realista en el sector empresarial.

Glosario

Déficit fiscal (también presupuestario o público): El que ocurre cuando los gastos realizados por el Estado superan a los ingresos, en un determinado período, normalmente un año.

Devaluación (monetaria): Pérdida del valor nominal de una moneda corriente frente a otras monedas extranjeras. (Las monedas representan un valor, relacionado con la riqueza del país de que se trate. La moneda en sí no tiene un valor real, sino que es solo representativo y si la nación emite más monedas o les da un valor más alto del que puede respaldar con su riqueza, se tienen que realizar ajustes en cuanto al valor de estas).

Especulación: Operación comercial que se practica con mercancías, valores o efectos públicos con el único propósito de lucrar con las variaciones en su precio de mercado.

Hiperinflación: Inflación muy elevada, fuera de control, en la que los precios aumentan rápidamente al mismo tiempo que la moneda pierde su valor.

Liquidez: Cualidad de los activos (bienes tangibles o intangibles que poseen empresas o personas) para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. Cuanto más fácil es convertir un activo en dinero se dice que es más líquido. Por definición el activo con mayor liquidez es el dinero; es decir, los billetes y monedas tienen una absoluta liquidez. De igual modo, los depósitos bancarios gozan de absoluta liquidez y por tanto desde el punto de vista macroeconómico también son considerados dinero.

Producto interno bruto (PIB): Medida macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de un país durante un período determinado de tiempo (normalmente un año). El PIB es usado como una medida del bienestar material de una sociedad y su cálculo se encuadra dentro de la contabilidad nacional.

Recesión (o estado recesivo): Disminución generalizada de la actividad económica de un país o región, medida a través de la bajada, en tasa anual, del producto interno bruto (PIB) real, durante un periodo prolongado.// Disminución de las actividades económicas, comerciales e industriales.

Redistribución ("con fines redistributivos"): Proceso consistente en modificar la distribución de un bien entre los agentes económicos por considerar que no es la adecuada, generalmente siguiendo criterios de justicia o equidad.

Remesa: Envío de una cosa de un lugar a otro. En este caso, referido al envío de dinero que cubanos residentes en el exterior hacen a sus familiares u otras personas en Cuba.

Tasa o tipo de cambio: Relación de proporción que existe entre el valor de una y otra moneda. Indicador que expresa cuántas unidades de una se necesitan para obtener una unidad de la otra.

Saneamiento financiero: Proceso que consiste en fortalecer los ingresos públicos y contener el crecimiento excesivo de los gastos, a fin de reducir el déficit fiscal o

presupuestario.

Sector externo: Conjunto de actividades y estrategias que realizan los Estados en el ámbito internacional para poder mantener un adecuado intercambio productivo, comercial, financiero, etc., que asegure el desarrollo de sus pueblos.

Subsidio: Ayuda o auxilio económico extraordinario concedido por un organismo oficial a una persona o entidad; también a productos o servicios.